



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 078-2017-CFCC
Bellavista, febrero 27, 2017.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el pedido del docente Abg. Guido Merma Molina, Miembro del Consejo de Facultad, solicitando que se modifique la conformación de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ciencias Contables.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 592-15-CFCC de fecha 27 de noviembre de 2015, se nombran los Organos de Asesoramiento de la Facultad de Ciencias Contables, por un período de dos (2) años, del 07 de diciembre del 2015 al 06 de diciembre del 2017;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 019-2017-CFCC de fecha 06/01/2017; se integraron a los nuevos representantes estudiantiles a los diversos órganos de asesoramiento y del Comité Directivo de la Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, entre los órganos de asesoramiento nombrados está la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación;

Que, el Art. 69º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los órganos de asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docente, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año...;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero del 2017 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1º **MODIFICAR** la Resolución de Consejo de Facultad Nº 592-15-CFCC de fecha 27/11/2015, en el extremo de **DAR POR CONCLUIDAS** a partir de la fecha, las funciones del docente Dr. Luis Alberto Bazalar Gonzales como Presidente de la COMISION DE ADECUACION CURRICULAR, COMPENSACION Y CONVALIDACION, agradeciéndosele por los servicios prestados.

2º **DESIGNAR** al docente ordinario, con categoría Principal DE, Dr. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN, como **PRESIDENTE COMISION DE ADECUACION CURRICULAR, COMPENSACION Y CONVALIDACION**, a partir de la fecha y por el período restante que culmina el 06 de diciembre 2017, quedando la Comisión conformada como sigue:

COMISION DE ADECUACION CURRICULAR, COMPENSACION Y CONVALIDACION

Dr. CPC. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN	-	Presidente
Mg. Abg. LINO PEDRO GARCIA FLORES	-	Miembro
CPC. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO	-	Miembro
Mg. CPC. JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO	-	Miembro
Alum. FERNANDEZ MONTALVO, Lesly Marianela	-	Miembro

3º Transcribir la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, Órgano de Control Institucional, Secretaría de Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesados.

Regístrese y comuníquese.-

C. Bacus



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO